INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
N° IMC-SP-043-2024

El suscrito **DAIRO MAURICIO RODRIGUEZ RUSINQUE**, en su calidad de secretario de Planeación e Infraestructura, procede a rendir informe de evaluación de las ofertas presentadas, dentro de la **N°IMC-SP-043-2024**, cuyo objeto **ADQUISICIÓN DE LUCES Y ACCESORIOS PARA DECORACIÓN NAVIDEÑA DE LA TEMPORADA DECEMBRINA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA-BOYACA.**

De conformidad con el acta de cierre se presentaron las siguientes propuestas:

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA OFERTA	N° POLIZA Seriedad de la Oferta
1	**SMAT CONS LTDA** NIT: 900.242.464-7	02-DICIEMBRE-2024 8:05 p.m.	$31.999.440	39-44-101167253 Seguros del Estado S.A Anexo: 0

Por lo tanto, de conformidad con la labor encomendada al Comité evaluador, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de participación y especificaciones técnicas de la propuesta presentada con menor valor así:

PROPONENTE N°1: SMAT CONS LTDA
NIT: 900.242.464-7
VALOR DE LA OFERTA: $31.999.440.

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA	
	CUMPLE
Oferta Económica (Anexo 6)	Presenta propuesta económica por un valor total de: $31.999.440 M/CTE. incluido los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar. En dicha oferta no supera los precios unitarios ni el valor del presupuesto total.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	**CUMPLE/NO CUMPLE/ NO APLICA/EN VERIFICACIÓN**
Carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE** Presenta Anexo 1 firmado por el representante legal MILTON RAMÍREZ GARCÍA C.C: 74.324.562
Certificado De Existencia Y Representación Legal (Aplica para persona jurídica): La fecha de expedición no debe ser mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente	**CUMPLE** Certificado De Existencia Y Representación Legal

proceso; la fecha de constitución no inferior a seis (06) meses, anterior a la fecha de cierre del presente proceso; un término de duración de la sociedad no inferior al término de ejecución del contrato y seis (06) meses más; última renovación debe ser el año 2024.	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	**CUMPLE** Anexa copia de la Cedula del sr MILTON RAMÍREZ GARCÍA C.C: 74.324.562
Libreta Militar	**CUMPLE** Anexa copia de libreta militar el Sr MILTON RAMÍREZ GARCÍA C.C: 74.324.562
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	**CUMPLE** No registra antecedentes
Certificado de Antecedentes Fiscales	**CUMPLE** No se encuentra reportada como responsable fiscal
Certificado judicial	**CUMPLE** No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Certificado de medidas correctivas de la policía nacional	**CUMPLE** No tiene medidas correctivas por cumplir
Registro único tributario (RUT) El proponente sea persona natural o jurídica, deberá presentar el Registro Único Tributario vigente expedido por la DIAN. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento los miembros que la conforman y el representante legal de las mismas cuando sea persona diferente de los miembros. El registro deberá adjuntarse con expedición mínima del año 2024.	**CUMPLE**
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales *(Aplica para persona jurídica)*: En caso de que el proponente sea persona jurídica, deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales de sus empleados a los sistemas de Seguridad Social, ARL, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista por requerimiento de Ley, o por el Representante Legal durante un lapso equivalente a que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiere constituido la sociedad y nunca podrá ser inferior a seis (6) meses anteriores al cierre. (Art. 50 Ley 789 de 2002 y	**EN VERIFICACIÓN - SUBSANABLE** Presenta planilla de seguridad social No. 9477337407 del mes de noviembre de 2024 a nombre de la empresa SMAT CONS LTDA. No aporta Anexo 7ª el cual debe certificar que, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

2800 de 2003). Dicho documento debe certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.	
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE** Presenta Anexo 3 firmado por el representante legal MILTON RAMÍREZ GARCÍA
Declaración juramentada donde consta tener plena capacidad para contratar	**CUMPLE** Presenta Anexo 4 firmado por el representante legal MILTON RAMÍREZ GARCÍA
Certificado de antecedentes judiciales de no estar inhabilitado por delitos sexuales cometidos contra menores de edad	**CUMPLE**
Registro nacional de deudores alimentarios morosos (REDAM)	**CUMPLE**
EXPERIENCIA	**CUMPLE/NO CUMPLE/ NO APLICA/EN VERIFICACIÓN**
El proponente deberá acreditar experiencia mediante máximo un (1) certificación de contrato suscrito bien sea con entidades públicas y/o privadas; en el cual acredite la ejecución y liquidación del objeto relacionado con la compra venta, adquisición o suministro de elementos de elementos eléctricos; la cuantía a acreditar sin importar la época de suscripción del contrato debe ser igual o superior a 26 SMMLV para Colombia, este contratos debe ser expresado en SMMLV y traídos a valor presente en SMMLV con base en el año de terminación de los contrato. Adicional a lo anterior, el proponente deberá acreditar mediante el certificado de cámara de comercio que cuenta con la inscripción de actividades relacionadas con la venta o suministro de bienes o elementos eléctricos similares al objeto de la presente convocatoria en su objeto social.	**CUMPLE** Presenta certificación de experiencia del contrato de mínima cuantía No. MC-SP-017-2024 cuyo objeto era. "SUMINISTRO DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA", por un valor $20.010.550 M/CTE. Valor expresado en SMMLV y traídos a valor presente en SMMLV con base en el año de terminación del contrato, equivalente a 27.12 SMMLV.
CAPACIDAD TÉCNICA	**CUMPLE/NO CUMPLE/ NO APLICA/EN VERIFICACIÓN**
NO APLICA	**NO APLICA**

ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	CUMPLE/NO CUMPLE/ NO APLICA/EN VERIFICACIÓN
El proponente debe certificar que cuenta con la capacidad administrativa y operativa suficiente para ejecutar el contrato (Anexo 2).	**CUMPLE** Presenta Anexo 2 firmado por el representante legal MILTON RAMÍREZ GARCÍA
ACREDITACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS	**CUMPLE/NO CUMPLE/ NO APLICA/EN VERIFICACIÓN**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 5)	**CUMPLE**

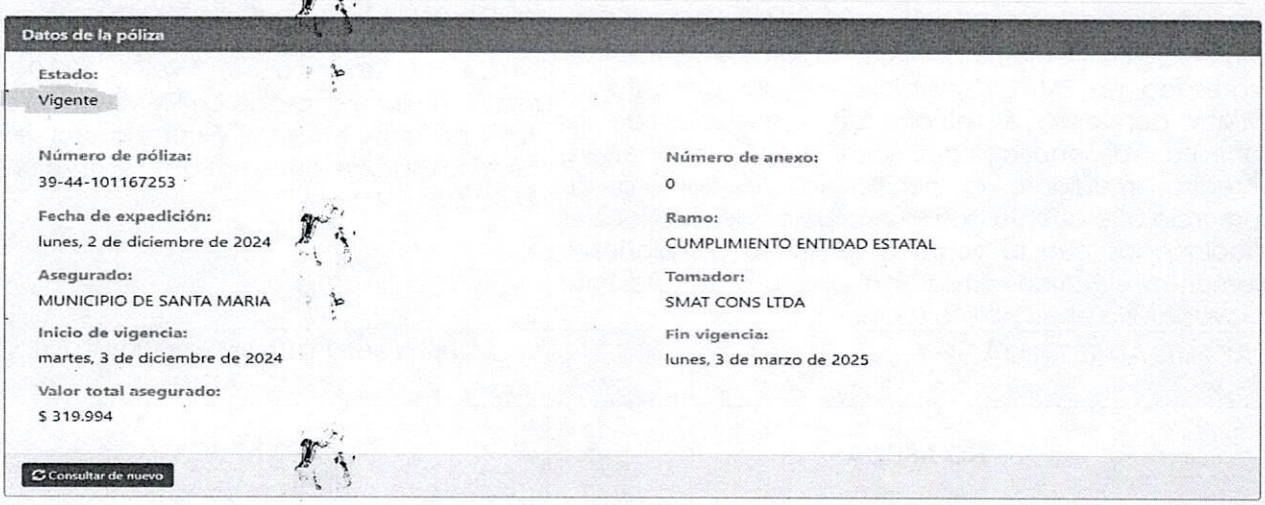
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

De acuerdo con la estimación del riesgo, el Municipio solicita al contratista como mecanismo de cobertura del riesgo la suscripción de pólizas de seguros de acuerdo con la siguiente asignación.

CLASE DE GARANTIA	NOMBRE DE LA GARANTIA	AMPAROS QUE CUBRE	VALOR DE LA GARANTÍA	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA
Precontractual:	**SERIEDAD DE LA PROPUESTA**	Seriedad de la propuesta que presenta el oferente	10% Del valor del presupuesto oficial destinado para el contrato	Tres (3) meses contados a partir de la presentación de la oferta.

CUMPLE
Anexa póliza No 39-44-101167253
Seguros del Estado S.A
Anexo: 0

VERIFICACIÓN DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



Una vez efectuada la evaluación de la propuesta presentada por SMAT CONS LTDA identificado con NIT: 900.242.464-7, el comité evaluador le solicita aclarar dentro de los términos dispuestos en el cronograma del proceso lo concerniente aporta Anexo 7ª el cual debe certificar que, que, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos., lo anterior ya que no es clara la información allegada en la propuesta; lo anterior, con el objeto de emitir una conclusión final de evaluación. Por lo anterior la presente invitación Nº IMC- SP-043-2024 se encuentra en observación.

TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

La presente evaluación será publicada, en la página Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co por un (01) día hábil para que los proponentes formulen las observaciones y/o subsanaciones que estimen convenientes a través del Secop II, desde la publicación del informe de evaluación preliminar hasta las 05:00 p.m. del 05 de diciembre de 2024.

Para constancia se suscribe, a los cuatro (04) días del mes de diciembre e de 2024.

DAIRO MAURICIO RODRIGUEZ RUSINQUE
Secretaria General y de Gobierno

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
DAIRO MAURICIO RODRIGUEZ RUSINQUE	**PEDRO LUIS ALEMÁN OBANDO**	**DAIRO MAURICIO RODRIGUEZ RUSINQUE**
Cargo: secretaria general y de Gobierno	Cargo: Asesor Contratación	Cargo: secretaria general y de Gobierno
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.